

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 de junio de 2023 en la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital con acuerdo en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 03/00040932023

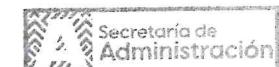
STATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 22 de junio del 2023

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES: SI

CONTRATACIÓN: si () no aplica (X)



RECIBIDO

03 JUL 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
HORA: 11:05
RECIBE: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
KIOSCO INFORMATICO	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	EQUIPO CON ACCESO PÚBLICO, PARA DAR INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE TRÁMITES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$123,946.36

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ING. CARMINA MONSERRATH DE AVILA RODRÍGUEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. ANGELICA SALINAS PALOMO
DIRECTORA GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE ACUERDO AL CAPÍTULO VI ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ
(SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL C.P. ROBERTO CARLOS MAÍO MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACIÓN EFECTUADA MEDIANTE OFICIO DGDA/222/2023 EMITIDA EN FECHA DE 27 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 13 FRACCION X Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO